

Por Nuestros Héroes

Las Malvinas Son Argentinas!

VISTO:

Que entre el 27 y 31 de julio los deportistas montenses, Maximiliano Rodríguez Blanco y Victoria Rojas, junto con su coach Fernanda Arrúa participaron, en la ciudad de Amsterdam, del Campeonato Mundial de Taekwon-Do ITF, y;

CONSIDERANDO:

Que tanto Victoria como Maximiliano demostraron un gran desempeño en sus categorías supervisados por su coach Fernanda Arrúa, quien ha representado a Monte en cinco mundiales;

Que el joven Maximiliano Rodríguez Blanco obtuvo la medalla de bronce en la categoría lucha;

Que la delegación argentina, de la cual estos deportistas montenses fueron parte, se posicionó en el primer lugar del medallero, por encima de Estados Unidos e Inglaterra;

Que el taekwondo es un deporte que tiene un gran nivel en nuestro país y una gran cantidad de deportistas que lo practican;

Que dicho deporte se caracteriza por el desarrollo de la fuerza, resistencia y velocidad con potencia aeróbica, generando beneficios físicos, mentales y sociales para quienes lo practican;

Que esta disciplina consiste en secuencias de movimientos de defensa y ataque que permite a las personas que lo practican aprender a defenderse, pero también tiene una filosofía que se sustenta en la cortesía, integridad, perseverancia y autocontrol;

Que el mero hecho de hacer deporte es positivo para la mente y la salud, fortaleciendo la autoestima y seguridad personal de los taekwondistas;

Que, asimismo, la práctica de este tipo de deporte fomenta las relaciones sociales y la comunicación;

Que es nuestro deber reconocer el mérito de estos jóvenes que se posicionan como modelos a seguir dentro de nuestra comunidad y son ejemplos de prácticas saludables;

Por ello, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** sanciona con fuerza de

ORDENANZA N°

4535

ARTÍCULO 1°: Declárese de interés municipal la participación de Maximiliano Rodríguez Blanco, Victoria Rojas y Fernanda Arrúa en el del Campeonato Mundial de Taekwon-Do ITF atento a los vistos y considerandos mencionados en la presente.



HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE
MONTE - PROVINCIA DE BS.AS.



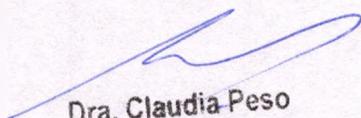
Por Nuestros Héroes

Las Malvinas Son Argentinas!

ARTÍCULO 2º: Hágase entrega por parte del Honorable Concejo Deliberante de Monte de una distinción conmemorativa por la hazaña lograda en el Mundial de Taekwon-Do ITF World Championship de Amsterdam.

ARTICULO 3º: Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.

Dado en Sala de Sesiones a los 8 días del mes de septiembre de 2022.


Dra. Claudia Peso
Secretaria H.C.D.
Monte




Dr Ibrahim Andrés Kange
Presidente H.C.D.
Monte